



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO DE MODA

GUÍAS DOCENTES 2022/2023.
PROCESOS Y CREACIÓN DE ALTA COSTURA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Procesos y creación de Alta Costura
Tipo	Obligatoria
Materia	Proyectos de diseño de moda e indumentaria
Especialidad	Diseño de Moda
Curso y semestre	Cuarto curso
Nº créditos ECTS	6
Horas lectivas semanales	5h (3,5h clase + 1,5h ADD)
Horario de impartición	Vespertino
Departamento	Proyectos y Técnicas de Diseño de Moda

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Marta Jiménez Salcedo	mjimenez@esda.es	4º DM

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

En esta asignatura se estudiarán las bases sobre las que se asienta la alta costura. Conoceremos quién compone la “*Chambre de commerce et d’industrie* de Paris” y cómo se organizan. Se hará una investigación sobre estilismos pasados y actuales de alta costura. Aplicaremos la representación gráfica de figurines para poder proyectar más adelante nuestro diseño de prendas con su debida técnica. Se indaga sobre las técnicas de patronaje y confección propias de la alta costura.

2.2. Contextualización

El alumno conocerá la historia de la alta costura, y las diferencias entre su pasado y el momento actual en el que se encuentra. Aprenderemos cuáles son los tejidos habituales empleados en alta costura, sus particularidades y su problemática. Realizaremos preparación de patrones. Conoceremos la técnica *moulage*. Se realizarán retoques y correcciones en la glasilla. Adaptamos el corte del tejido al diseño y se estudiarán técnicas de confección propias de la alta costura junto con las terminaciones más apropiadas para este tipo de prendas mucho más artesanales.

Explicaremos la elaboración de componentes y de decoración, y se verán métodos de experimentación e investigación propios de la asignatura.

3. CONTENIDOS

Introducción a la alta costura.

Normativa Chambre de commerce et d'industrie de París.

Particularidades y problemáticas.

Preparación de patrones. Moulage.

Retoques y correcciones en la glasilla. Corte del tejido, adaptación al diseño.

Técnicas de confección de prendas para alta costura.

Métodos de experimentación e investigación propios de la asignatura.

Realización de proyectos de autor.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG6 Promover el conocimiento de los aspectos históricos, éticos, sociales y culturales del diseño.

CG11 Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.

CG12 Profundizar en la historia y la tradición de las artes y del diseño.

CG13 Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.

CG19 Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.

CG21 Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

4.3. Específicas de la especialidad

CEDM1 Generar propuestas creativas de diseño de moda e indumentaria adecuadas a los condicionamientos materiales, funcionales, estéticos y comunicativos de los supuestos de trabajo.

CEDM2 Concebir y materializar proyectos de diseño de moda e indumentaria que integren los aspectos formales, materiales, técnicos, funcionales, comunicativos y de realización.

CEDM3 Conocer las características, propiedades y comportamiento de los materiales utilizados en los distintos ámbitos del diseño de moda e indumentaria.

CDEM6 Fundamentar el proceso creativo en estrategias de investigación, metodológicas y estéticas.

CDEM8 Resolver los problemas estéticos, funcionales, técnicos y de realización que se planteen durante el desarrollo y ejecución del proyecto.

CDEM13 Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño de moda e indumentaria.

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos así como estrategias y métodos de aplicación de los mismos.

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los contenidos y habilidades de los bloques temáticos.

Actividades Docentes Dirigidas (ADD). Sesiones en horario lectivo en las que la profesora atenderá individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura, prestando especial atención al desarrollo de los proyectos personales de cada alumno.

Actividades relacionadas con la ESDA. Exposiciones, talleres, Jornadas de Diseño...

Sesiones de exposición y debate. Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Trabajos individuales:

Trabajos de clase: el alumno desarrollará ejercicios prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Trabajos de ADD: Propuestas de carácter individual en las que el alumnado deberá demostrar, de manera global, su capacidad para justificar de manera conceptual y teórica la evolución de su proyecto personal.

5.2. Desarrollo

Las clases se dividen en una parte teórica (explicación de los contenidos a través de diapositivas y/o material audiovisual) y una práctica (pequeños trabajos que ayudan a asimilar la teoría). Tras la entrega del trabajo práctico se realiza una puesta en común con el objetivo de dar voz a los alumnos, propiciando la expresión pública de conocimientos e ideas y generando un espacio de opinión y debate. De ahí la importancia de la asistencia a clase, ya que se perderá la evaluación continua en caso de superar el 20% de faltas no justificadas.

Las Actividades Docentes Dirigidas (ADD) tienen carácter obligatorio y una duración total de hora y media que se divide en tres sesiones. Cada sesión está planteada para orientar, revisar el trabajo del alumno y observar la evolución de su proyecto, así como la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos a lo largo de la asignatura. Finalmente, el alumno entregará un documento que recoja la investigación realizada y una memoria que recoja su experiencia práctica.

5.3. Trabajo del alumno	
Actividades	Horas
Actividades dirigidas	60
Clases teóricas	5
Clases prácticas	9
Presentación de trabajos y proyectos	1
Realización de exámenes y revisión	0
Actividades supervisadas	1,5
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	88,5
Estudio	6
Preparación y realización de trabajos	80,5
Asistencia a exposiciones o conferencias	2
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	150
5.4. Actividades evaluables	

Los instrumentos básicos de la evaluación se pondrán en marcha a través de pruebas objetivas individuales o grupales de carácter teórico y teórico-prácticas:

Asistencia a clases presenciales

En el caso que el alumno supere el 20% de faltas no justificadas o el 50% de faltas justificadas perderá el derecho a evaluación continua y será evaluado al final del semestre (convocatoria ordinaria) con los criterios fijados para la pérdida de evaluación continua que serán los mismos que los aplicados en la convocatoria extraordinaria.

Asistencia a ADD

El profesor entregará un documento escrito con las instrucciones necesarias para el desarrollo del trabajo y realizará su posterior seguimiento de manera individualizada.

Convocatoria ordinaria.

Para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios propuestos. Un 80% corresponderá a los trabajos prácticos desarrollados por el alumnado y el 20% restante a la actividad docente dirigida. El alumno debe asistir con puntualidad y regularidad a clase, así como a las actividades programadas y entregar todos los trabajos prácticos planteados en clase dentro de los plazos fijados. Además, deberá utilizar correctamente la terminología técnica de la asignatura para poder defender su trabajo de forma oral.

Valoración de los trabajos

Los trabajos se valorarán en función de los criterios de evaluación. El profesor entregará a los alumnos un documento escrito donde figuren las instrucciones del ejercicio a realizar, los plazos de revisión y entrega final y los criterios específicos de evaluación para cada uno de los ejercicios. Los trabajos se entregarán en las fechas previstas.

Faltas de asistencia y pérdida de evaluación continua

En caso de que el alumno supere el 20 % de faltas de asistencia con respecto a las horas totales de la asignatura (sin justificante emitido por entidades oficiales), o el 50 % (con justificante), o no asista a las horas marcadas de tutoría sin causa justificada, perderá el

derecho al modelo de evaluación continua. Las faltas de puntualidad injustificadas, cuando se superen los 10 minutos, se contarán como falta de asistencia.

El alumno, entonces, deberá entregar las actividades detalladas en el apartado anterior (salvo debates y exposiciones) y realizar, además, una prueba teórico-práctica donde demuestre haber adquirido las competencias necesarias para la superación de la asignatura.

Ejercicios teórico - prácticos (40%)

Proyecto ADD (20 %)

Prueba (40%)

Convocatoria extraordinaria

Además de realizar una prueba extraordinaria, se deberán entregar aquellas actividades que no hayan sido superadas o entregadas en la convocatoria ordinaria. En este caso, no serán evaluadas las competencias actitudinales dentro de las mismas y tendrán la siguiente ponderación:

Ejercicios teórico - prácticos (40%)

Proyecto ADD (20 %)

Prueba (40%)

5.5. Referencias Bibliográficas

Específica:

Farnault, H. (2014). *Haute Couture Ateliers: The Artisans of Fashion*. Londres:Thames and Hudson, Ltd.

Kissel, K. (2014). *Drapeados*. Barcelona: Art Blume, S.L.

Koda, H & Martin, R. (2000). *Haute Couture*. New York: Metropolitan Museum of Art.

Koda, H & Martin, R. (2013). *Infra-Apparel*. New York: Metropolitan Museum of Art.

Saillard, O. Zazzo, A. (2012). *Paris Haute Couture*. Paris: Flammarion, S. A.

Seeling, C. (2000). *Moda. El siglo de los diseñadores 1900-1999*. Barcelona: Könemann.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Específicos de la asignatura según el plan de estudios establecido por la Orden de 14 de septiembre de 2011 del BOA.

Los criterios de evaluación valoraran:

El conocimiento de las actuales tendencias del diseño o aplicadas a la investigación proyectual.

La aplicación de procedimientos, características y técnicas de representación en el proceso de análisis de una pieza de alta costura.

El conocimiento de las técnicas que se ven durante la asignatura.

La resolución del proceso de creación de un producto mediante el método de diseño adecuado, a través de los conocimientos sobre sistemas, análisis, síntesis, estrategias formales y criterios de control.

La capacidad de adaptación y el conocimiento de cada uno de los métodos elegidos en el diseño del producto de moda.

La polivalencia en la resolución de problemas y procesos a través de posibles métodos racionalizados.

La capacidad de rectificación autocrítica en cualquier actividad de procesos o fases de diseño de un producto de moda.

La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.
4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
 - 0-4,9: Suspenso (SS).
 - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
 - 7,0-8,9: Notable (NT).
 - 9,0-10: Sobresaliente (SB).
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.
6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Convocatoria ordinaria:

La calificación final será el resultado de la suma de las pruebas y actividades realizadas durante el curso. Cada una de estas será calificada de 0 a 10 y ponderada de la siguiente manera:

80% - actividades de clase

20% - Actividades Docentes dirigidas (ADD)

Para obtener el aprobado se requiere presentar todos los trabajos dentro de los plazos establecidos.

Estarán suspensos con una nota de 0 aquellos trabajos entregados fuera de plazo sin causa justificada.

La pérdida de la evaluación continua supondrá la calificación final bajo los criterios de la convocatoria extraordinaria.

Convocatoria extraordinaria:

La convocatoria extraordinaria consistirá en la realización de un nuevo trabajo ADD y en la entrega de los trabajos suspensos o no entregados durante el curso. La nota final se estructura de la siguiente manera:

Ejercicios teórico - prácticos (40%)

Proyecto ADD (20 %)

Prueba (40%)

8. CRONOGRAMA

PROCESOS Y CREACIÓN DE ALTA COSTURA

	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	1	2		3				4
Trabajos clase		A	A	A	A	A	A	A

Trabajos ADD								
--------------	--	--	--	--	--	--	--	--

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15 ESTUD.	S16 EXAM.
Clases teóricas				5				
Trabajos clase	A	A	A	B	B	B		
Trabajos ADD								ADD entrega final

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
1. Introducción a la asignatura. Historia de Alta Costura. 2. Tejidos habituales utilizados.Particularidades. 3. Moulage. 4. Estampados. 5. Costuras y componentes decorativos.	A. Creación de una colección grupal a escala 1.2, que recoja las diferentes técnicas constructivas y decorativas vistas en la asignatura. B. Diseño y realización de una posible exposición en el centro o fuera de él.	Proyecto final que reúne todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la asignatura. Investigación, experimentación y desarrollo.

COMENTARIOS:

Este cronograma tiene carácter orientativo y podrá ser modificado en función de los acontecimientos.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Asistencia a charlas y ponencias sobre el diseño.
- Asistencia a jornadas de diseño.
- Visionado de documentales o vídeos que dan carácter a la asignatura.
- Participación en concursos de diseño.
- Visitas a empresas y talleres artesanales cuya actividad se enfoque en la Moda.

- Visitas a exposiciones de arte y diseño.
- Lecturas recomendadas.
- Otras actividades que se puedan ir completando durante el desarrollo del curso.

El valor de las actividades complementarias es muy alto en estos estudios. Sin embargo, dadas las circunstancias excepcionales del presente curso, este listado puede verse modificado.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

1. En caso de pérdida de evaluación continua, las actividades evaluables serán calificadas en función de los criterios de convocatoria extraordinaria.
2. Cualquier entrega fuera de plazo tendrá una calificación de 0 salvo que se haya presentado el justificante emitido por la entidad pertinente.
3. En caso de no poder entregar un trabajo presencialmente, se contempla que una persona autorizada pueda realizar la entrega, siempre y cuando se haya notificado previamente por vía e-mail o Classroom al profesor/a.
4. Cualquier copia o plagio implica el suspenso automático de la convocatoria.
5. Ante indicio de plagio, copia o realización por terceros, el trabajo será revisado por todos los miembros del departamento. De ser confirmado, el alumno/a que haya incurrido en el plagio se someterá a una prueba de habilidades que, en caso de suspender, implicará el suspenso de la asignatura (punto 4) y en caso de haberse superado, el trabajo se calificará atendiendo a los criterios de la correspondiente convocatoria.
6. Del mismo modo, podrán ser sancionadas aquellas personas que faciliten sus trabajos originales para ser objeto de copia o plagio.
7. Para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios y proyectos dentro de plazo y obtener una calificación mínima de 5 en la media ponderada.
8. No será posible entregar de nuevo un trabajo para mejorar la calificación, sin embargo, podrán aplicarse las correcciones y presentarse nuevamente para recibir el feedback del profesorado.
9. Cada asignatura, en función de sus particularidades, tendrá un tipo de pruebas o exámenes determinados por el profesor/a titular.
10. Las Actividades Docentes Dirigidas no podrán tener un valor superior al 20%.
11. En convocatoria extraordinaria será posible mantener las calificaciones de las actividades aprobadas en ordinaria. No siendo así en caso de nueva matriculación en la asignatura.

12. No se devolverán los trabajos al alumnado hasta que haya pasado el cierre de actas de la convocatoria extraordinaria salvo excepciones aprobadas por el departamento.

13. El alumnado será conocedor y respetará las normas de uso del taller y utilización de los recursos que facilita la ESDA, teniendo a su disposición dicho documento.

14. El uso del taller para proyectos no vinculados a las asignaturas de la especialidad está prohibido salvo excepciones aprobadas por el departamento.

15. En aquellos proyectos de diseño de moda que no estén vinculados a las asignaturas de Patronaje y Confección, cada profesor contemplará o no la externalización de la producción aunque se valorará positivamente la confección por parte del alumnado.

16. El alumnado conocerá y respetará los protocolos para la resolución de conflictos surgidos en el aula, siguiendo la jerarquía establecida (profesor/a de la asignatura, coordinador de la especialidad, jefatura de departamento, jefatura de estudios y dirección).

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

Se plantea la colaboración entre las asignaturas **Procesos y creación de alta costura** (4to curso, 2do sem, d.moda), **Eventos y espacios de moda** (4to curso, 2do sem, d.moda y d. de interiores) y una asignatura sin confirmar del departamento de **Diseño de Producto**.

Propuesta:

En la asignatura **Procesos y creación de alta costura** se generará a modo grupal una colección de moda a escala $\frac{1}{2}$ en la que se explorarán diversas técnicas propias de la alta costura y la cuál explorará un concepto concreto. Basándose en ese material el alumnado de **Eventos y espacios de moda** diseñará el espacio adecuado para mostrar la vestimenta. (Puede plantearse además la realización de una exposición física o de una instalación espacial con todo el material).

Nos parece interesante que desde **diseño de producto** se crearan unos soportes (a modo de maniquí) para que los vestidos (escala $\frac{1}{2}$) se mantengan estables en el espacio.

Objetivos:

- Promover la interdisciplinariedad a favor de proyectos significativos y de aplicación concreta
- Involucrar al alumnado en dinámicas de diálogo grupales y de consenso propias de equipos profesionales en los que se trabaja un concepto común.

En Coordinación de Diseño de Moda se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularizan (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las siguientes indicaciones:

Libros:

Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)

Año de publicación (entre paréntesis)

Título del libro en cursiva

Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Fecha de publicación

Título del artículo entrecomillado

Título de la revista en cursiva

Volumen

Número si es una revista de paginación separada

Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.